

Artículo 14-09: Implementación de gastos según modalidad de compra - SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida. Esta información se remitirá trimestralmente dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre e incluirá a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

N° PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Modalidad de Compra	Gasto Mes 1	Gasto Mes 2	Gasto Mes 3	Gasto Total Trimestre
Subtítulo 22	\$ 1,272,543,477	\$ 4,123,360,724	\$ 4,839,834,707	\$ 10,235,738,908
Convenio Marco	117,846,374	82,817,419	43,063,843	
Licitación Pública	861,379,285	3,631,783,956	4,211,776,505	
Licitación Privada	0	74,841,147	12,037,000	
Trato Directo	55,280,355	173,362,923	354,859,324	
Compra Ágil	238,037,463	160,555,279	218,098,035	
Subtítulo 24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenio Marco				\$ -
Licitación Pública				\$ -
Licitación Privada				\$ -
Trato Directo				\$ -
Subtítulo 29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenio Marco				\$ -
Licitación Pública				\$ -
Licitación Privada				\$ -
Trato Directo				\$ -
Total	\$ 1,272,543,477	\$ 4,123,360,724	\$ 4,839,834,707	\$ 10,235,738,908